e los dichos jurados veyendo que non se fallaua persona alguna que [illegible] diego [illegible]
[illegible] commo el dicho diego [illegible] al dicho [illegible]
[illegible] luego el dicho [illegible] por mandado de los dichos [illegible]
dos [illegible] diego [illegible] por los dichos [illegible] e de [illegible]
el [illegible] que [illegible] la dicha [illegible] que el dicho [illegible] obliga
[illegible] el dicho concejo [illegible] el dicho [illegible]
de los [illegible] al dicho jurado [illegible] [illegible] primero [illegible]
[illegible] obligo [illegible] todos sus bienes [illegible]
el dicho diego [illegible] obligo [illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Concejo

Sabado .xv. dias de noviembre año [illegible] este dicho dia se ayuntaron
dos ayuntados a conçejo en la camara dela corte [illegible]
[illegible] Jayme [illegible] con los otros
[illegible] omes buenos [illegible] de [illegible] e de ordenar los fechos [illegible]
[illegible] dela dicha cibdat [illegible] Bartolome
[illegible] a° agoste jurados del dicho conçejo

[illegible]

En el dicho conçejo [illegible] Jayme de [illegible] Juan de [illegible] regidores
en nonbre del cabildo del [illegible] de los [illegible] e [illegible] alfonso [illegible] Juan [illegible]
[illegible] regidores en nonbre del [illegible] e cabildo de los [illegible]
[illegible] el dicho conçejo [illegible] omes buenos [illegible] commo [illegible]